

RAWSON (CH), 30 de septiembre de 2020

DICTAMEN Nº 64/2020 CF

Ref.: Expediente 39717/2020 T.C.

BANCO DEL CHUBUT S.A.

R/ANT. RENOVACION CONTRATO EXISTENTE CON DIEBOLD

ARGENTINA (NOTA Nº 625/20)

Señor Presidente:

Viene a dictamen el expediente de referencia con la contratación directa con la firma Diebold Argentina que realiza el mantenimiento de algunos (82) de los cajeros que el Banco del Chubut posee.

El contrato con el proveedor está vencido desde el 30/04/2020 y se pretende un contrato por 12 meses retroactivo al 01/05/2020.

El valor anual estimado del servicio sería de \$ 5.515.994,47 de acuerdo al proyecto resolutorio.

Corresponde por los montos iniciar proceso de Licitación Pública.

Se pretende contratar en forma directa con la firma

He de concluir advirtiendo sobre la exclusiva responsabilidad de la autoridad o funcionarios que habiliten tal excepcionalidad.

-ASI ME EXPIDO-